



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE (27º) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 9º. Tel. 341 35 08

213

Bogotá D.C., febrero 08 de 2021

Ref: 2019- 0898

El escrito que antecede allegado por el apoderado de la parte actora, obre en autos y téngase en cuenta para los efectos legales a que haya lugar.

Previo continuar con el trámite correspondiente, téngase en cuenta por el apoderado actor lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 434 del CGP.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JOSÉ LUÍS DE LA HOZ LEAL

Juez

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior se notificó por estado

No. 011

De hoy 08 FEB 2021

El Secretario,

GUILLERMO TORRES GORDILLO